

EXPEDIENTE N° 10.904/12

VISTO:

Las presentes actuaciones ; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 13;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria N 17-12 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

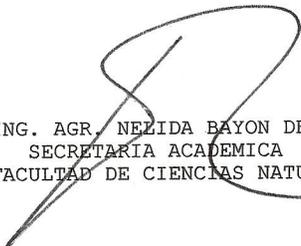
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

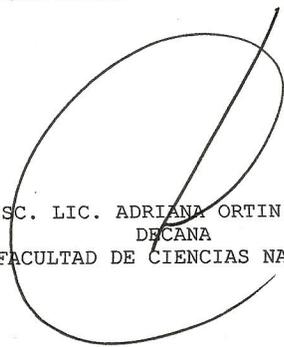
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar la suspensión de las actividades académicas de la Escuela de Biología, por los días 22 al 24 de octubre de 2012, a los fines de que el personal docente de esa jurisdicción participe de una capacitación consistente en una serie de Talleres, a cargo de la Lic. Susana Barco, quien colaborará en el marco del proceso de acreditación que enfrenta la citada Escuela, con relación a la elaboración de la currícula de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES